

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SURGESA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO
DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de ciento seis mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a ciento seis mil seiscientos ochenta votos; y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de ochenta y siete mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a ochenta y siete mil trescientos veinte votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

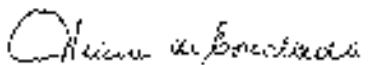
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

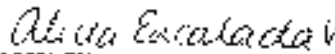
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

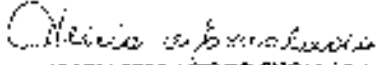
Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaria se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resuelve aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la Junta solicita la palabra, por lo que continuando con el segundo punto del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el secretario y acorta de los Estados Financieros procede a dar lectura Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11:05.-


ALICIA VILLACÍS DE ENCALADA
ACCIONISTA


ALICIA ENCALADA DE NORERO
ACCIONISTA


ALICIA VILLACÍS DE ENCALADA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARLOS DROUOT VILLACÍS
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SURGESA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO
DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de ciento seis mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a ciento seis mil seiscientos ochenta votos; y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de ochenta y siete mil trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a ochenta y siete mil trescientos veinte votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

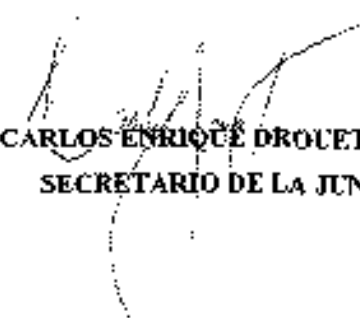
TERCER PUNTO: Conocer y resolver aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO** y actúa como secretario de la Junta, el señor **CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.

Cumplido esto, se pasa a **tratar el primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h05.-) ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO, -accionista; f) ALICIA VILLACIS ARBITO DE ENCALADA -Presidente ad-hoc- accionista; y g) CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS, Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 24 de marzo de 2015.



CARLOS ENRIQUE DROUET VILLACIS
SECRETARIO DE LA JUNTA

**NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURGESA S.A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.-**

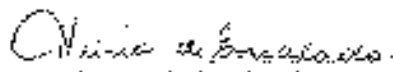
Mediante el presente documento pongo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SURGESA S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **ALICIA VILLACIS ARBITO DE ENCALADA**, propietaria de ciento seis mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a ciento seis mil seiscientos ochenta votos;
- 2) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NOBRO**, propietaria de ochenta y siete mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a ochenta y siete mil trescientas veinte votos; y
- 3) **CARLOS ENRIQUE BROUET VILLACIS**, por sus propios derechos, quien asiste además en su calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la presente Junta.

El capital social de la compañía es **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 24 de marzo de 2015.


ALICIA VILLACIS DE ENCALADA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CARLOS BROUET VILLACIS
SECRETARIO DE LA JUNTA